

PLAN
DE
AUTOPROTECCIÓN

C.E.I.P. “JAÉN”

Curso 2013 - 2014

INDICE

<u>ANEXO I</u>	<u>Pág.</u>
Introducción	
1.1 ¿Qué es el Plan de Autoprotección?	1
1.2 Objetivos del Plan de Autoprotección?	2
CAPITULO PRIMERO: ANÁLISIS DE RIESGOS	
<u>1. El Entorno</u>	
1.1 Identificación.....	2
1.2 Localización Geográfica	2
1.3 Hidrología	2
1.4 Meteorología.....	3
1.5 Sismicidad de la zona.....	3
<u>2. Descripción del centro</u>	
2.1 Descripción y Emplazamiento.....	4
2.2 Accesos al Centro.....	5
2.3 Características constructivas externas	5
2.4 Características constructivas internas	6
2.5 Instalaciones.....	6
2.6 Usos y actividades.....	6
2.7 ocupación	7
<u>3. Evaluación del Riesgo</u>	
3.1 Evaluación de Riesgo	8
3.2 Planos de Emplazamiento del centro y de su entorno.....	8

CAPITULO SEGUNDO: MEDIDAS DE PROTECCION1. Catálogo de medios disponibles

1.1 Medios de Extinción de Incendios	10
1.2 Sistema de aviso y alarma.....	10
1.3 Equipos de alumbrado.....	10
1.4 Equipos y material de primera intervención	11

2. Directorio de Medios de Extintores..... 123. Diseño de la evaluación

3.1 Diseño de las vías de evacuación	13
3.2 Adecuación de las vías de evacuación.....	14
3.3 Señalización	14

4. Planos del Edificio por Plantas..... 14**CAPITULO TERCERO: PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN**1. Estructura, Organización y Funciones..... 152. Operatividad del plan..... 15

2.1 Programa de implantación	15
2.2 Programa de mejora y mantenimiento.....	16
2.3 Programa de formación	19

3. Activación del Plan

3.1 Dirección.....	21
3.2 Funciones y consignas	21

ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE EVALUACIÓN DE EMERGENCIA EN CENTROS ESCOLARES.

A. Consideraciones Generales	30
B. Carácter de la experiencia.....	32
C. Instrucciones orientativas para los profesores.....	33
D. Instrucciones orientativas para los alumnos	34

ANEXO I

INTRODUCCIÓN

Los planes de emergencia pretenden optimizar la utilidad de los recursos técnicos y humanos disponibles de manera que las emergencias sean rápidamente controlables y sus consecuencias sean mínimas.

Si el plan de emergencia se introduce el concepto de prevención considerado como la implantación del conjunto de medidas tendentes a evitar que se produzca una situación no deseada, se habrá conseguido un plan de autoprotección.

Los planes de autoprotección pueden abarcar un amplio campo de situaciones, no obstante se enfocan a las emergencias producidas por incendios y avisos de bomba, por ser de las situaciones más alarmantes para la población y sus consecuencias pueden llegar a ser gravísimas.

1.1 ¿Qué es el Plan de Autoprotección?

Es el instrumento en permanente actualización y revisión, que debe ser perfectamente conocido y actualizado por todos los usuarios del Centro Escolar. El Plan nos permite:

- a) Prever una emergencia antes de que ocurra.
- b) Prevenir la emergencia, disponiendo los medios materiales y humanos necesarios, dentro de un límite de tiempo razonable, para que no llegue a desarrollarse o para que sus consecuencias negativas sean mínimas.
- c) Actuar ante la emergencia cuando, a pesar de todo, ésta aparezca, usando para ello los medios de que nos hemos dotado anteriormente para su neutralización,

1.2 Objetivos del Plan de Autoprotección

1. Conocer el Centro y su entorno, los focos de peligros reales, las instalaciones, los medios disponibles para hacer frente a una emergencia o accidente y las carencias existentes para comunicarlas a las autoridades competentes o subsanadas desde el propio Centro.
2. Garantizar la fiabilidad y el buen funcionamiento de todos los medios de protección y de las instalaciones del Centro.
3. Evitar las causas, que se convierten en las causas de las emergencias.
4. Tener formados e informados a todos los ocupantes del edificio que componen el Centro de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales, de su prevención.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos por la práctica de ese Plan a situaciones similares, fuera del colegio.

CAPITULO PRIMERO: ANALISIS DE RIESGOS

1.1 Identificación

El Colegio de Educación infantil y Primaria "Jaén", está situado en el municipio de Linares (Jaén), en la calle Jaén nº 10, con número de teléfono: 953609573/71.

El colegio consta de 2 edificios de dos plantas cada uno y uno compuesto por dos plantas y un sótano, una pista polideportiva, patios de recreo y un gimnasio, todo ello rodeado por una valla y un seto en el acceso por la calle Jaén.

Tiene cuatro accesos, uno en el callejón lateral derecho del colegio, controlado por un portero automático; otro dos en la fachada principal: uno en el centro y otro en la esquina izquierda en la misma fachada que da a la calle Jaén (entrada de vehículos). Además, tiene un portón, de grandes dimensiones, que da al callejón del lateral izquierdo del colegio.

1.2 Localización Geográfica

Longitud. -3.6382126808166504

Latitud: 38.091370383094855

El Centro se encuentra en paralelo a la Avda. de Andalucía, y entre dos callejones, cuya puertas laterales dan a ellos, rodeado de varios edificios de bloques y de viviendas unifamiliares.

1.3 Hidrología

Los cursos de agua son escasos y de poco caudal. El arroyo que surca la tierra de Linares, no es más que de caudal natural subterráneo, aunque no podemos hablar de cursos de agua permanentes, ya que se secan en verano. Sin embargo, el subsuelo posee varias capas freáticas.

1.4 Meteorología

Linares presenta una media anual de entre 6°C y 38°C.

En invierno, las temperaturas medias son inferiores a 8°C. En verano, las temperaturas medias superiores a 30°C.

En cuanto a precipitaciones, el municipio de Linares registra una media normal de litros anuales aunque en el último año esta media se ha incrementado.

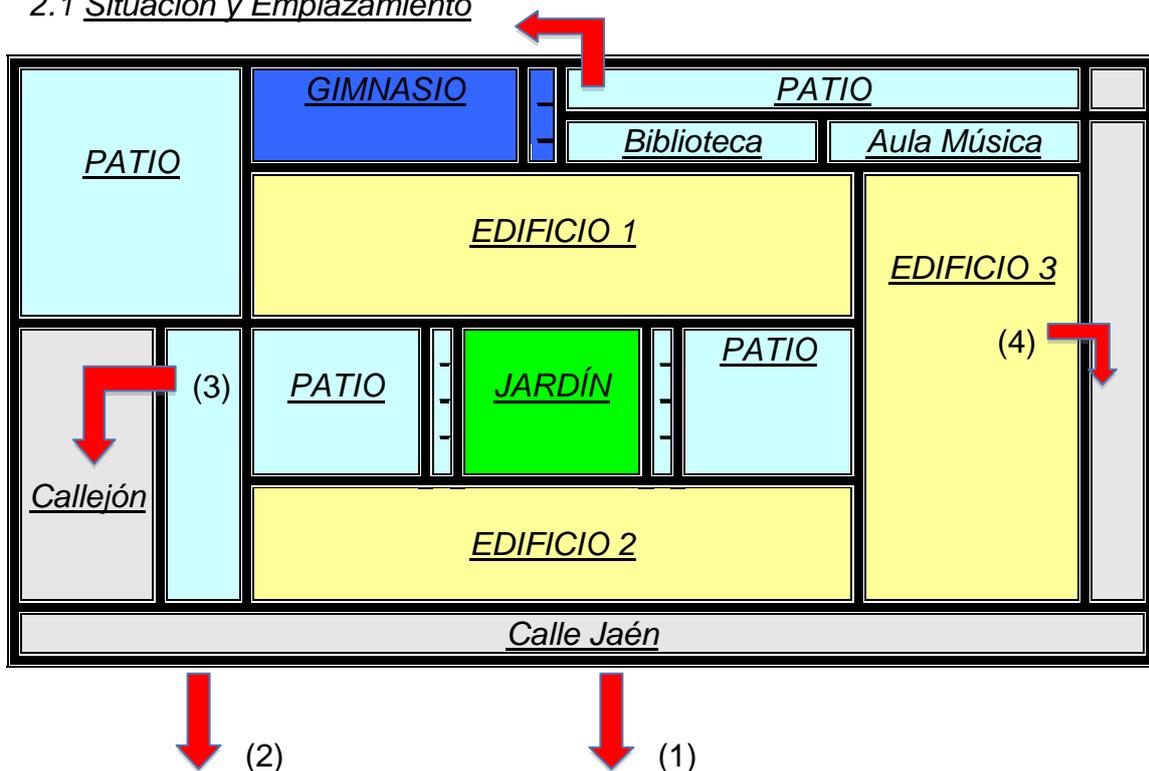
En relación a otros elementos climáticos podemos señalar la ausencia de nevadas, que sólo en muy contadas ocasiones llegan a cuajar. Con respecto a las heladas no suelen ser muy importantes.

1.5 Sismicidad de la Zona

La situación geodinámica de la Península Ibérica hace que el sur sea una zona de riesgo sísmico medio-bajo, según estimaciones que realiza el Instituto Geográfico Nacional.

2 Descripción del centro

2.1 Situación y Emplazamiento



El centro está compuesto por tres edificios unidos entre sí. Cada edificio consta de dos plantas, los edificios 1 y 2 están conectados en la planta baja, mediante dos patios y en la planta superior por medio de pasillos con cerramiento de aluminio y vidrio.

Distribución aulas Curso 2013/14

En el **Edificio 2** está la puerta principal de entrada al centro, en este módulo encontraremos:

En la planta baja: el Aula Específica y los servicios del alumnado.

A la Derecha: Las aulas de Infantil 4 años

A la Izquierda: 3º de Primaria.

En la Planta superior: La Sala del Profesorado y aseos del Profesorado.

A La Derecha: Las aulas de 5º de Primaria.

A La Izquierda: Las Aulas de 2º de Primaria.

En el **Edificio 1** encontraremos:

En la planta baja: El Salón comedor y unas escaleras protegidas que nos llevan hasta el gimnasio, que se encuentra en el sótano del edificio.

A la Derecha: Las aulas de Infantil de 3 años y sus aseos.

A la Izquierda: Las aulas de 1º de Primaria.

Entre ambas se encuentra el Salón Comedor.

En la planta Superior (Centro): Aula de Apoyo, el aula de Inglés y el aseo de las niñas.

A la Derecha: Las aulas de 6º de Primaria.

A la Izquierda: Las aulas de 4º de Primaria.

En el **Edificio 3** encontraremos:

En la planta baja: Secretaría, Dirección, el Almacén, A.M.P.A. y un aula de Infantil de 5 años.

En la planta superior: Dos aulas de integración de apoyo, logopeda, una de Infantil de 5 años y los aseos para Ed. Infantil y Maestras.

2.2 Accesos al Centro

La entrada principal (1) del Centro se hace por la C/ Jaén, vía de dirección única y con aparcamiento en el lado derecho. Esta calle desemboca en la Plaza del Ayuntamiento.

Durante el presente curso escolar 2013/14 ha sido abierta otra puerta en la misma fachada en la esquina izquierda (2), para el acceso de vehículos (Bomberos, Policía,...) en caso de siniestro y para salida del alumnado.

En el callejón izquierdo también existe un acceso (3) que se abre para casos de evacuación y para la entrada y salida del alumnado.

En el lateral derecho del Centro existe un callejón donde está situada la entrada (4) para los cursos de Infantil.

2.3 Características constructivas externas

Los edificios están contruidos con estructura mixta en cimientos y estructura general. La cubierta de los mismos son de tejas.

La parte principal esta vallada, con una pared de un metro de alto de ladrillo y una valla de unos dos metros, en el lateral izquierdo del centro junto a toda la parte de atrás, está delimitada con una pared de ladrillo y hormigón

Esta zona principal esta hormigonada, hasta los pasillos inferiores, la bajada a la pista deportiva, al estar en un plano inferior a los edificios y los patios, están contruidos con baldosas antideslizantes.

Las dos puertas de la fachada principal (1 y 2) son de hierro, de dos hojas con apertura hacia el interior. La puerta de la entrada de infantil (4) es de hierro con dos hojas con apertura hacia el exterior.

Las dos puertas que acceden a la C/ Jaén se abren y cierran manualmente, con respecto a la puerta de entrada de infantil y administración (4) tiene apertura eléctrica, ambas estarán cerradas durante la jornada lectiva.

La puerta de salida (3) que se encuentra en el callejón que está en el lateral izquierdo, sólo se abrirá desde el interior.

Los patios, tanto los superiores como el inferior, están contruidos con suelo de baldosas.

2.4 Características constructivas internas

Las escaleras que van desde la planta inferior a la superior tiene una anchura de 1.5 metros. Con respecto a las escaleras que baja hacia la pista polideportiva como la que baja hacia el gimnasio la anchura es de 2 metros.

Tanto el Edificio 1 como el Edificio 3 existen dos servicios para ambos sexos.

Las puertas de todas las dependencias son de aluminio con apertura hacia el exterior, excepto las puertas del Edificio 3 y las interiores del sótano, que son de madera, menos la del almacén general (hierro).

Los pasillos tienen una anchura de 2 metros tanto los de la planta superior como los de la planta inferior.

Los pasillos de la planta superior están protegidos al exterior por una barandilla u por un acristalamiento irrompible.

2.5 Instalaciones.

Existen varios cuadros eléctricos en el centro, que se encuentra situados en cada una de las plantas.

Con respecto a la calefacción existen radiadores eléctricos en las clases y despachos.

Se cuenta con sistema de aviso acústico para situaciones de emergencia.

2.6 Usos y Actividades.

Edificio 1:

En la planta baja: Las aulas de Infantil de 3 años y 1º de Primaria, el Salón Comedor y unas escaleras protegidas que nos llevan hasta el gimnasio, que se encuentra en la parte posterior del edificio.

En la planta superior: Las aulas de 4º y 6º de Primaria, el aula de Clases de Apoyo, Aula de Inglés.

En la planta sótanos se ubican: Aula de usos múltiples, dos almacenes de material deportivos y psicomotricidad, Gimnasio, Almacén general, Biblioteca y Aula de Música.

Edificio 2:

En la planta baja: Aula Específica, las aulas Infantil de 4 años y 3º de Primaria y los Aseos de alumnado.

En la planta superior: La Sala de Profesores, Las aulas de 2º y 5º de Primaria y los servicios del profesorado.

Edificio 3:

En la planta baja: Secretaria, Dirección, el Almacén, A.M.P.A. y un aula de Infantil 5 años.

En la planta superior: 1 aula de Infantil de 5 años, dos aulas de P.T. (una de ellas usada también por el EOE), un aula de AL y aseos de alumnado y profesoras.

2.7 Ocupación (Aprox)

Edificio 1

Aula	nº de alumnos
infantil 3 años A	20
infantil 3 años B	23
1º Primaria A	29
1º Primaria B	24
6º primario A	25
6º Primaria B	25
4º Primaria A	23
4º Primaria B	23

Edificio 2

Aula	nº de alumnos
Infantil 4 años A	21
Infantil 4 años B	22
2º primaria A	22
2º Primaria B	24
3º Primaria A	22
3º Primaria B	24
5º Primaria A	25
5º Primaria B	25

Edificio 3

Aula	nº de alumnos
Infantil 5 años A	25
infantil 5 años B	25

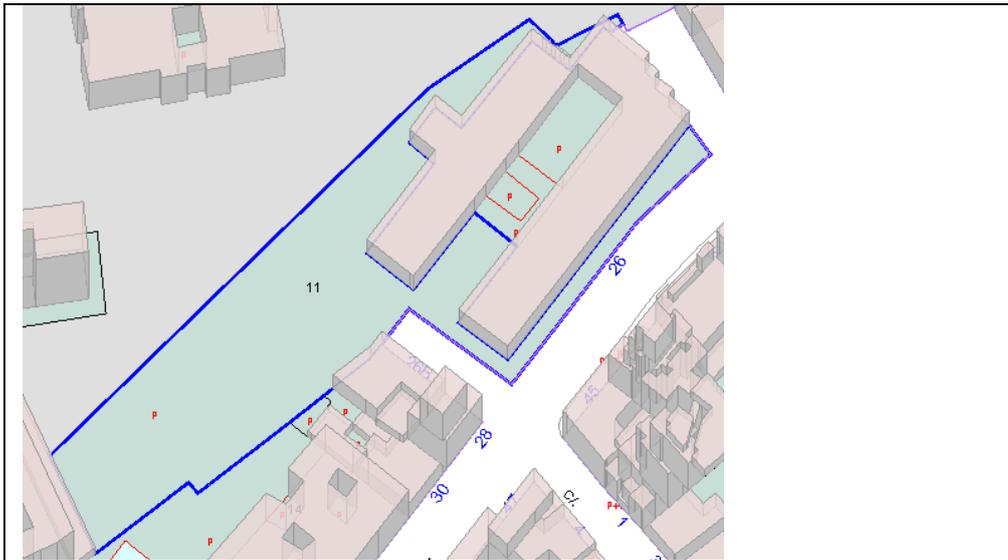
Las demás dependencias no tienen número mínimo de ocupantes

3. Evaluación de Riesgo

3.1 Evaluación del Riesgo

Se determina en el C.E.T. (Código Técnico de Edificación) para el Uso Docente, que este centro es de Nivel Bajo, ya que sus edificios no superan los 14 metros de altura y su capacidad es inferior a 1000 alumnos.

3.2 Planos de emplazamiento del Centro y de su Entorno



Como observamos en las vistas expuestas anteriormente, el Centro se sitúa en la C/ Jaén, una calle de una sola dirección con aparcamientos en el lateral derecho de la vía, alrededor están situadas diversas viviendas unifamiliares, y enfrente se sitúa una carpintería de madera, cuyo riesgo de incendio es altamente potencial.

Al final de la calle se encuentra un gran centro comercial "El Corte Inglés" y una tintorería, cuyo riesgo es importante ya que trabaja con disolventes a gran escala.

Los edificios colindantes, son edificios de viviendas que miden unos 24 metros de altura, por lo que dispondrán de hidrantes, columna seca y BIE's (Boca de Incendio Equipadas)

El edificio del Centro se encuentra entre dos callejones, en su parte posterior da a una zona residencial y en su parte delantera o puerta principal da a la calle Jaén, cuya anchura es de 12 metros aproximadamente.

La distancia del callejón lateral izquierdo que separa la pared lateral del colegio con una vivienda unifamiliar es de 6 metros de distancia, El otro callejón, el situado en el lateral derecho la distancia es de 4 metros.

El edificio como observamos en el plano, tiene una orientación hacia el noroeste.

El centro solo dispondrá de un sistema de extintores ya que al no exceder de los 2000m² no dispondrá de BIE's ni de hidratantes exteriores, tampoco dispondrá de columna seca, ya que no excede de 24 m de altura.

Los servicios de emergencia de bomberos saldrán de la Avda. Andrés Segovia, hasta C/Tetuán, después hacia la Plaza Aníbal e Himilce, subirán por la C/Cid Campeador hasta la C/ Jaén (como esta señalado en el mapa).

Si en cualquier caso si han de utilizarse hidrantes, se utilizaran los situados en la calle Marín Palomares o en la calle Cid Campeador.

CAPITULO SEGUNDO: MEDIDAS DE PROTECCIÓN

1. Catalogo de Medios disponibles

1.1 Medios de extinción de los Incendios

En el centro por sus dimensiones y por el número de ocupantes que tiene normalmente en horarios lectivo (aprox. 500 personas), sólo se dispondrán de extintores ya que no se cumplen a los factores necesarios para la instalación de hidrantes columnas secas o BIE's.

El centro dispondrá de 10 extintores portátiles, de los cuales 4 son de polvo ABC de 6 kg. y 2 de 9 kg. y el resto de CO₂; estando distribuidos de la siguiente forma:

Edificio 1: 7 extintores ¿?

Edificio 2: 2 extintores ¿?

Edificio 3: 1 extintor y una manguera de extinción.

La situación exacta esta señalada en el plano que adjuntamos.

Los extintores de CO₂, para lugares donde existe material informático y eléctrico.

Se adjuntan planos de situación a continuación.

1.2 Sistemas de aviso y alarma

El edificio dispone, como sistema de aviso y alarma, el timbre para la entrada y salida de los alumnos y cambios de clase. El aviso se hará con un sonido de intervalos cortos del mismo.

Si el sistema de aviso no funcionase, los profesores seleccionarían un coordinador de evacuación que designará a otros profesores como los encargados de dar el aviso a los alumnos, mediante silbatos, campanas u otro sistema de aviso.

1.3 Equipos de alumbrado

El edificio dispondrá en cada aula, despachos y aseos de una luz de emergencia, situada encima de la puerta de salida de dichas estancias, por si fallase el sistema eléctrico.

También dispondrán de luces de emergencia pasillos cerrados y escaleras cerradas.

Su función será proporcionar el mínimo nivel de intensidad luminosa y para la señalización de la salida de la estancia.

Se adjuntan planos de situación a continuación.

1.4 Equipos y material de primera intervención.

El centro dispondrá de tres botiquines uno situado en el gimnasio, otro situado en la Secretaria del Centro y otro en el Comedor.

Cada botiquín contendrán:

- bolsas de guantes desechables.
- Tijeras
- Pinzas
- Gasas estériles
- Vendas
- Algodón hidrófilo,
- Esparadrapo de tela
- Tiritas de tela
- Antisépticos

Es muy importante tener en cuenta las posibles patologías específicas de algún alumno/a y su tratamiento de emergencia.

Se dispondrá en el almacén del centro material y herramientas para prever cualquier labor simple de rescate en el interior del centro, como puede ser: palanqueta, escalera, pico..

En la Secretaria del centro, se tendrá un llavero de emergencia, el cual contendrá una copia de las llaves del edificio.

2. Directorio de Medios Externos

URGENCIAS

EMERGENCIAS			112
Hospital San Agustín	Avda. San Cristóbal		953 64 81 00
Ambulatorio	Avda. San Sebastián	953 02 56 84	
Ambulancias		953 69 15 13	
Cruz Roja	Santa Engracia, 23		953 69 21 56
Protección Civil	Avda. María Auxiliadora		953 60 16 99
Policía Nacional	Hernán Cortés, s/n		091
Guardia Civil	Tetuán, s/n		953 69 22 69
Policía Local	Plaza Ayto., s/n		092

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA

En llamadas de emergencia, indicar:

1. NOMBRE DEL CENTRO
2. DESCRIPCIÓN DEL SUCESO
3. LOCALIZACIÓN Y ACCESOS
4. NÚMERO DE OCUPANTES
5. EXISTENCIA DE VÍCTIMAS
6. MEDIOS DE SEGURIDAD PROPIOS
7. MEDIDAS YA ADOPTADAS
8. TIPO DE AYUDA SOLICITADA

3. Diseño de la Evacuación

3.1 Diseño de las vías de evacuación

El alumnado de Edificio 3 se dirigirá hacia la puerta del callejón lateral derecho (4): Infantil 5 años A, 5 años B y aulas de Integración.

El alumnado de 3 años A y 3 años B situado en la planta baja del Edificio 1, se dirigirá por la puerta de salida lateral hacia el edificio 3 y de ahí hacia el Callejón lateral derecho (4).

En caso de que no se pudiera utilizar esta salida a causa de fuerza mayor, se utilizará la puerta principal (1).

El alumnado de la planta baja del edificio 2, como son las clases de Infantil 4 años A y 4 años B, saldrá de sus clases por las puertas que dan al patio, para continuar para salir por la puerta lateral del edificio 3 hasta el callejón lateral derecho (4).

El alumnado de 1º Ay B y 3º A y B saldrán de las aulas por la puerta del patio interior hacia la escalera y la rampa del patio grande (pista polideportiva).

El alumnado del Aula Específica se dirigirá directamente a la puerta principal.

El alumnado de la planta alta del edificio 1, como son las clases de 4º A y 4º B, bajará por la baranda de su parte derecha, hacia el corredor del seto y la valla de la puerta principal para, por la rampa llegar al patio grande.

6º A y 6º B, bajarán por la baranda de la izquierda, hacia la salida y en la esquina del Aula Específica y saldrán al exterior por la puerta principal (1).

El alumnado de la planta alta del edificio 2, como son las clases de 2º A y 2º B, bajarán por la baranda por su parte izquierda, hacia el corredor del seto y la valla de la puerta principal, para continuar por la rampa en dirección del patio del Colegio.

5ºA y 5º B, bajarán por la baranda de la derecha, hacia la salida principal.

IMPORTANTE:

1.- El alumnado que se encuentre en clase de Música o Educación física, en compañía de su profesor/a se dirigirán por el lugar de más fácil salida hacia el patio de recreo.

2.- Si por alguna circunstancia de fuerza mayor la evacuación entrañara un verdadero peligro para la Comunidad Escolar, cualquier profesor/a está facultado para abrir el portón grande de emergencia para evacuar por ese lugar el mayor número de niños/as posibles.

3.2 Adecuación de las vías de evacuación

La evacuación se realizará por pasillos cuya anchura es de 2 metros, aproximadamente, y las escaleras de 1,5 metros.

La evacuación del alumnado mayor (5º y 6º curso) se hará hacia la puerta principal (1).

La evacuación del alumnado más pequeño (Infantil) se hará por la puerta de salida del Callejón lateral derecho (cuya anchura es de 2,4 metros).

Se adjuntan planos de situación a continuación.

3.3 Señalización

Se utilizarán señales de orientación de salida de la evacuación en todos los recorridos y para señalar las salidas de emergencia, como se puede observar en los planos que adjuntamos.

En las aulas y demás dependencias de uso docente se colocarán:

- Normas a seguir en caso de emergencia.
- Croquis con las vías de evacuación tipo "USTED ESTÁ AQUÍ".
- Croquis con el lugar exterior para la concentración de alumnos en caso de evacuación.

4. Planos del Edificio por Plantas

Adjuntamos a continuación.

1. Estructura, Organización y Funciones

COORDINADORA GENERAL: M^a Angeles Ergueta (Directora)

Coordinadores:

INFANTIL: Ángel Perea Torres

PRIMER CICLO DE PRIMARIA: Mariana Rascón Muñoz

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA: Encarnación Lozano Martínez

TERCER CICLO DE PRIMARIA: María Josefa Justicia Vico

CICLO DE INTEGRACIÓN: Ana Tubío Martínez

La coordinadora general se encargará de la Comisión de Autoprotección Escolar, que se reunirá periódicamente cada mes con los/as coordinadores/as designados/as a los diferentes ciclos de Primaria e Infantil, para subsanar posibles riesgos que se puedan dar en una evacuación y para realizar simulacros anual o semestralmente.

2. Operatividad del Plan

2.1. Programa de implantación

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR.

AÑO REALIZACIÓN DEL PLAN:	2008/2009
----------------------------------	------------------

CENTRO ESCOLAR:	CEIP Jaén
TIPO DE CENTRO:	Público
LOCALIDAD:	Linares
DIRECCIÓN:	C/ Jaén, 10
TELÉFONO:	953609573-71

UBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES DEL PLAN.

- En la dirección del Centro.
- En la sala de profesores.
- En la entrada principal del Centro.
- En el Parque de Bomberos
- En la Policía Local

SIMULACROS DE EVACUACIÓN

Simulacro	Fecha

2.2 Programa de mejora y mantenimiento

El **calendario** para la implantación real del Plan de emergencia y Evacuación del Centro será el siguiente:

- Fecha para la aprobación del plan.
- Fecha límite para la incorporación de medios.
- Fecha límite para la confección de los planos.
- Fecha límite para la redacción de la consignas de prevención y actuación.
- Fechas de realización de los simulacros de evacuación.

REVISIÓN DEL PLAN

- Forma y manera de hacer simulacros.

Las reuniones con el alumnado se realizarán a principio de curso en las reuniones de tutoría y deberán incluir los siguientes temas:

- Objetivo del plan de autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos pueden presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo de evaluación de aula.
- Consignas para los alumnos en una evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

La implantación del **Plan de Emergencia Escolar** supone la realización del siguiente **protocolo de actuaciones**:

- Inventario de riesgos.
- Catálogo de recursos.
- Confección de planos.
- Crear la estructura organizativa-operativa.
- Redacción y elaboración de planos murales, indicaciones y recomendaciones.
- Reuniones con el alumnado.
- Formación-capacitación del personal de los equipos operativos de emergencia.
- Realización de simulacros.
- Análisis y valoración del plan.
- Actualizaciones.
- Formación.
- Revisiones técnicas.

2.2. Programa de formación

La base de la eficacia del plan de autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello es conveniente que todas las personas que formen parte de los equipos, así como el alumnado en general, tengan la formación necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección.

Es necesario a principio del curso académico dar formación:

- A los equipos de Evaluación de aulas.

- A los equipos de primeros auxilios.
- Alumnado en general.

Formación de los equipos de evaluación del aula.

Una vez que el tutor ha informado del Plan de Autoprotección del Centro, se elegirá el equipo de Evacuación de Aula en cada curso.

Dichos equipos recibirán tres sesiones informativas sobre los siguientes aspectos:

- Como actuar ante un conato de emergencia.
- Como actuar ante una emergencia parcial.
- Como actuar en una evacuación para conseguir la mayor eficacia en la misma.
- Manejo de extintores.
- Primeros auxilios.

Para realizar la formación en este aspecto se contará con los bomberos y la cruz roja de la localidad.

Formación de los equipos de primeros auxilios.

La principal misión de los equipos de primeros auxilios es socorrer a los heridos en un accidente hasta la llegada de los servicios médicos.

La formación principal de este equipo debe ser la atención a accidentados y por lo tanto consistirá en varias sesiones informativas sobre primeros auxilios.

Para realizar la formación en este aspecto se contará con la cruz roja de la localidad.

Formación del alumnado.

En las sesiones de tutoría se trabajará con el alumnado los siguientes temas:

- Objetivo del plan de autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos pueden presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para equipo de Evacuación de Aula.

- Consignas para los alumnos en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

Formación del personal docente y no docente.

Al igual que en el caso del alumnado, el personal docente y no docente, debe recibir formación en, los siguientes temas:

- Objetivo del plan de autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos pueden presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para equipo.
- Consignas para los profesores en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

3. Activación del Plan

3.1. Dirección

El/la Director/a del Centro será el/la único/a responsable de activar el plan de Emergencia e indicar la evacuación del Centro. En su ausencia la Comisión de Autoprotección Escolar designará como persona que debe aportar la resolución de actuación al Jefe/a de Estudios, y en su ausencia, será el/la Secretario/a.

3.2. Funciones y consignas

La **señal de alarma** ante cualquier emergencia será la **sirena del recreo** en **intervalos cortos** de tiempo.

La **activación de plan de emergencia** corresponde a la Jefatura de Estudios del Centro. En ese momento, cada equipo asumirá sus funciones.

Las funciones de cada equipo en las **distintas fases de activación** son:

- **Conato de emergencia:** Accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del Centro. Sus consecuencias son prácticamente inapreciables, no es necesaria la evacuación del Centro y la recuperación de la actividad normal es inmediata.
- **Emergencia parcial:** Accidente que para ser controlado y dominado requiere la actuación de todos los equipos y medios del Centro Escolar.

Los efectos de la emergencia parcial estarán limitados a un sector y no afectarán a otros adyacentes ni a terceras personas.

Puede ser necesaria la evacuación parcial hacia otros sectores del Centro, por lo que es interesante tener una buena sectorización del Centro.

- **Emergencia general:** Accidente que precisa para su control el apoyo de todos los equipos y medios de protección del Centro y la ayuda de medios externos. La emergencia general llevará acarreada la evacuación total del Centro.

LAS ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE UNA EMERGENCIA INDIVIDUAL

La manera de proceder en caso de una emergencia individual sería:

1.- Alertar al profesor/a más cercano/a al suceso.

2.- Procurar los primeros auxilios al accidentado/a.

3.- Si no se tiene capacidad suficiente para actuar correctamente, se procederá inmediatamente a dar la Alerta del suceso ala Jefatura de Estudios o miembro del Equipo Directivo, que se encuentre de guardia.

4.- La Jefatura de Estudios avisará al Equipo de Primeros Auxilios.

5.- Una vez atendido el/la accidentado/a por el Equipo de Primeros Auxilios y si el jefe/a del equipo lo creyera necesario, se procederá al traslado de la persona accidentada a un Centro Médico.

En nuestro caso el Centro que nos corresponde es el hospital San Agustín.

6.- Este traslado se hará inmediatamente en una ambulancia del 061, la cual será avisada por el/la Jefa de Emergencias, bien directamente o bien delegando esta labor a una persona en concreto, que le tendrá en todo momento al corriente de lo sucedido.

7.- La Jefatura de Estudios o responsable, se encargará de recibir e informar al equipo sanitario que venga en su apoyo.

8.- En el paso siguiente La Dirección o en su defecto un miembro del Equipo Directivo, avisará a los familiares del accidentado/a, indicándole la situación, el estado y el traslado del accidentado/a.

ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE UNA EMERGENCIA COLECTIVA

La manera de proceder en caso de una emergencia colectiva sería:

Si se trata de un Conato de Emergencia, el/la Coordinador/a del Plan de autoprotección más cercano, se encargará de hacer frente de la situación, de acuerdo con la formación recibida a principio de curso, o en el caso de profesorado interino, cuando se haya incorporado al Centro.

En el caso de que el/la Coordinador/a general no pueda controlar la situación, daría lugar a una Emergencia Parcial o General, por lo que debería dar en el menor espacio de tiempo posible la voz de alarma, para poner en marcha a los equipos de Primeros Auxilios o de Emergencia General.

Si se considera que la emergencia no puede ser dominada y los daños tanto materiales como personales pueden ser importantes, la calificará como Emergencia General, y por lo tanto deberá proceder al aviso de ayuda externa y a la puesta en marcha de la Evacuación General del Centro.

CONSIGNAS PARA EL PROFESORADO DURANTE UNA EMERGENCIA

Las principales consignas que deben recibir el profesorado en una evacuación del Centro serán:

1º. Se designará por cada planta un/a coordinador/a, que se responsabilizará de las acciones que se efectúen en dicha planta, así de como controlar el tiempo de evacuación de la misma y el número de alumnos/as desalojados/as.

2º. En el caso de que los/as alumnos/as evacuados/as deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al Centro, se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe avisarse a las autoridades o particulares, en su caso que corresponda.

3º. Igualmente se designará una persona por cada salida y otra situada en el exterior del edificio, que controlará el tiempo total de evacuación del mismo.

4º. Cada profesor/a se responsabilizará de controlar los movimientos del alumnado a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la coordinación general y de los/as coordinadores/as de planta.

5º. Cada profesor/a, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designado a los/as alumnos/as más responsables para realizar funciones concretas como cerrar las ventanas, contar a los/as compañeros/as, controlar que no lleven objetos personales, etc.

6º. Cuando hayan desalojado todo el alumnado, cada profesor/a comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno/a quede en los servicios o locales anexos.

7º. Se designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:

1. Electricidad.
2. Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

8º. Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas, si las hubiere.

9º. Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:

1. A la señal de alarma, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
2. Simultáneamente, los alumnos de la planta superior se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas.
3. El desalojo de cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

10º. No se consideran como salidas ventanas, puertas a terrazas, patios interiores, etc.

11º. Por parte del personal del Centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, en evitación de que ésta actitud pudiera transmitirse a los alumnos, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

12º. Una vez desalojado el edificio, el alumnado se concentrará en la pista polideportiva, previamente designados como puntos de encuentro,

siempre bajo el control del profesorado responsable, quien comprobará la presencia de todo el alumnado de su grupo.

13º. Finalizada la evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el Centro.

CONSIGNAS PARA LOS/AS ALUMNOS/AS DURANTE UNA EMERGENCIA

Las principales consignas que se deben dar al alumnado en una evacuación del Centro serán:

1º. El alumnado deberá seguir siempre las indicaciones de su profesor/a y en ningún caso deberán seguir iniciativas propias.

2º. El alumnado que haya recibido funciones concretas de su profesor/a deberá responsabilizarse de su cumplimiento y colaborar en el mantenimiento del orden del grupo.

3º. El alumnado no recogerá objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.

4º. El alumnado que se encuentre en los aseos o locales anexos, al sonar la alarma, deberán incorporarse rápidamente a su grupo. Si se encontraran en una planta distinta, se incorporarán al grupo más próximo, y ya en el exterior, buscarán a su grupo y se incorporarán al mismo comunicándose a su profesor/a.

5º. Todos los movimientos se realizarán con rapidez y con orden, nunca corriendo, ni empujando ni atropellando a los/as demás.

6º. Nadie deberá detenerse junto a las puertas de salida.

7º. El alumnado deberá evacuar el Centro en silencio, con orden, evitando atropellos y ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.

8º. En la evacuación se deberá respetar en mobiliario y el equipamiento escolar.

9º. En el caso de que en las vías de evacuación haya algún obstáculo que dificulta la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

10º. En ningún caso, el/la alumno/a deberá volver atrás, sea cual sea el pretexto.

11º. En todos los casos, los grupos permanecerán unidos, no se disgregarán y se concentrarán en el lugar exterior previamente establecido, con el fin de facilitar al profesor/a el control del alumnado.

12º. En caso de hundimiento o de explosión y se hayan de atravesar algunas salas, se deberá hacer cerca de las paredes, nunca por medios de las mismas.

13º. En el caso de tener que atravesar zonas inundadas de humo, se deberán proteger las vías respiratorias con pañuelos mojados. Si la intensidad del humo es alta, no se deberá pasar por dichas zonas.

14º. En el caso de inundación por humo del pasillos y escaleras, el grupo ha de permanecer en la clase, cerrar las puertas y ventanas, colocar trapos mojados en las juntas de las puertas, para evitar la entrada de humo. A través de las ventanas se llamará la atención del exterior.

15º. En el caso de evacuar sótanos o subterráneos, se hará siempre hacia arriba, nunca hacia abajo.

PROTOSCOLOS DE ACTUACIÓN

PROTOSCOLO DE ACTUACIÓN

ANEXOII: INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAEN CENTROS ESCOLARES

A. Consideraciones Generales

NORMAS GENERALES

Con anterioridad al día del simulacro, todoel profesorado se reunirá con la Jefatura de Estudios y los/as coordinadores/as con objeto de elaborar el plan a seguir de acuerdo con las características arquitectónicas del edificio, planificar los flujos de salida, determinar los puntos críticos, las zonas exteriores de concentración del alumnado y las salidas que se vayan a utilizar.

ORDEN DE EVACUACIÓN

- 1.- A la señal del comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los/las ocupantes de la planta baja.
- 2.- Simultáneamente, los/las de la planta superior se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a la planta inferior hasta que los ocupantes de ésta hayan desalojado dicha planta.
- 3.- El desalojo de cada planta se realizará por grupos, **saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras**, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

ZONA DE CONCENTRACIÓN

Callejón lateral – puerta lateral (edificio de preescolar (4)): Saldrán los cursos con el profesorado que en ese momento esté impartiendo clase, según el horario establecido por la jefatura de Estudios.

Patio grande del Colegio: Saldrán los cursos con el profesorado que en ese momento esté impartiendo clase, según el horario establecido por la jefatura de Estudios

Salida por la puerta principal a la C/ Jaén: Los cursos de 6º de Primaria y el alumnado que, por cualquier motivo, no puedan ser trasladado a las anteriores zonas de concentración, porque suponga un peligro para el alumnado, se trasladarán por la salida principal, mientras que el personal docente cortará el tráfico en dicha calle.

ORDEN DE SALIDA:

El alumnado de Edificio 3 se dirigirá hacia Callejón lateral derecho.

El alumnado de situado la planta baja del edificio 1, se dirigirá por la puerta de salida lateral hacia el edificio 3 y de ahí hacia el Callejón lateral derecho.

En caso de que no se pudiera utilizar esta salida a causa de fuerza mayor, se utilizará la puerta principal.

El alumnado de la planta baja del edificio 2 saldrá de sus clases por las puertas que dan a los setos y la valla de la puerta principal, para continuar por la rampa junto con el alumnado de 3º A y 3º B hacia el patio grande.

El alumnado de la planta alta del edificio 1 bajará por la baranda de su parte derecha, hacia el corredor del seto y la valla de la puerta principal para, por la rampa llegar al patio grande.

6º A y 6º B, bajarán por la baranda de la izquierda, hacia la salida principal.

El alumnado de la planta alta del edificio 2 bajará por la baranda por su parte izquierda, hacia el corredor del seto y la valla de la puerta principal, para continuar por la rampa en dirección del patio del Colegio.

5ºA y 5º B, bajarán por la baranda de la derecha, hacia la salida y en la puerta del Aula específica girarán hacia el patio de recreo grande.

IMPORTANTE:

1.- El alumnado que se encuentren en clase de Música o Educación Física, en compañía de su profesor/a se dirigirá por el lugar de más fácil salida hacia el patio de recreo.

2.- Si por alguna circunstancia de fuerza mayor la evacuación entrañara un verdadero peligro para la Comunidad Escolar, cualquier profesor/a está facultado para abrir el portón grande de emergencia para evacuar por ese lugar el mayor número de niños/as posibles.

B. Carácter de la experiencia

Es conveniente para que tanto el profesorado como el personal no docente y principalmente el alumnado estén preparados para una situación de emergencia, la realización de **prácticas de evacuación (simulacros)**.

Los principales **objetivos** de dichas prácticas son:

- Enseñar al alumnado a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones de los edificios en los que se alojan los Centros para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro de los edificios ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.
- Mentalizar al alumnado, a sus padres/madres y al profesorado de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los centros Escolares.

Las principales **consideraciones** generales en un simulacro de evacuación son:

- El simulacro permitirá familiarizar al colectivo escolar con una actuación real y que no le sorprenda totalmente o le pille desprevenido.
- El simulacro posibilitará el uso adecuado todos los medios disponibles para aminorar la magnitud de un imprevisto desastroso, con independencia de la cantidad de medios.
- El simulacro pretenderá detectar las principales insuficiencias en el edificio, al igual que, definir las medidas correctoras oportunas a efectos de evacuación y actuación en caso de emergencia.
- La realización de simulacros no pretende conseguir resultados inmediatos, sino el entrenamiento y corrección de hábitos por parte de los ocupantes del Centro, y su acomodación a las características físicas y ambientales de cada edificio.

Las principales **características** de un simulacro de evacuación son las siguientes:

- **El tiempo máximo para la evacuación del edificio deberá ser de 10 minutos.**
- **El tiempo máximo para la evacuación de cada planta deberá ser de 3 minutos.**
- La duración máxima de un simulacro de evacuación deberá ser de 3 minutos, es decir, la interrupción de las actividades no debería ser superior a ese tiempo.
- El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del Centro, en su actividad escolar. Con el mobiliario en su disposición habitual. Sin aviso previo al alumnado. El profesorado sólo recibirá las instrucciones oportunas a efectos de planificación de simulacro, pero sin saber el día y la hora del mismo. El día y la hora la fijará la Dirección del Centro, según su propio criterio y responsabilidad.

C. Instrucciones orientativas para el profesorado

- Realizaremos el simulacro en situación de máxima ocupación del edificio, en su normal actividad escolar, así como la disposición habitual del mobiliario, pero sin que el alumnado haya sido previamente advertido del día ni la hora de ejercicio.
 - Por ello, a principios de curso y dentro de las actividades de tutoría se les informará sobre la forma correcta de actuar en caso de emergencia, recordándose en las fechas próximas en que se acuerde realizar el simulacro.
 - Se informará previamente a tutores/as y familias de la semana en la que se realizará la simulación, al objeto de evitar alarmas injustificadas, pero sin concretar fechas ni horas. Dicho

extremo será determinado por el/la directora/a del Centro bajo su propio criterio y responsabilidad.

No obstante, con anterioridad al simulacro todo el profesorado se reunirá con el Coordinador/a General y Coordinadores/as de Planta para revisar el plan a seguir.

- Este ejercicio se hará sin contar con la colaboración del exterior.
- La señal de alarma, puesto que el alumnado está acostumbrado al toque de la sirena para salir al recreo y los cambios de clase, debería ser un sonido claramente diferenciado y que no dependiese del suministro eléctrico, en nuestro caso será un sonido de intervalos cortos del mismo.
- No se utilizarán otras salidas que no sean las normales del edificio.
- Cada profesor/a se responsabiliza del alumnado que está en ese momento a su cargo. Debe comprobar que el aula queda vacía, dejando la puerta y ventanas cerradas.
- En caso de evacuación cada grupo saldrá con el/la profesor/a que esté atendiéndoles en ese momento hasta su zona correspondiente del patio.
- El alumnado que se encuentre en esos momentos en los aseos u otros locales del Centro se incorporará, asimismo, de inmediato a su grupo de compañeros/as.

D. Instrucciones orientativas para los alumnos.

- Cada grupo de alumnos/as deberá actuar de acuerdo con las indicaciones de su profesor/a y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- El alumnado en los que se haya encomendado por su profesor/a funciones concretas se responsabilizará de cumplirlas y colaborar en el mantenimiento del orden del grupo.
- **EL ALUMNADO NO RECOGERÁ SUS OBJETOS PERSONALES, CON EL FIN DE EVITAR OBSTÁCULOS Y DEMORAS.**
- El alumnado que al sonar la señal de alarma se encuentre en Los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberá incorporarse con toda rapidez a su grupo.
- En caso de que se encuentre el/la alumno/a en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.

- Todos los movimientos deberán realizarse rápida pero ordenadamente, sin correr, atropellar, ni empujar a los demás.
- El alumnado deberá realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar.
- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a la puerta de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio, con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- En ningún caso el/la alumno/a volverá atrás sea cual sea el pretexto.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otro, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor/a el control del alumnado.
- Con antelación al día del simulacro la Dirección del Centro informará a los padres/madres del alumnado acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.
- Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma, que será la sirena, campana o silbato o cualquier otro medio acústico.